



**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo  
con Trinidad y Tobago**

**Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal**

**25o Periodo de Sesiones**

Ginebra, 10 de mayo de 2016

Señor Presidente

Mi delegación se complace por la presencia de la delegación de Trinidad y Tobago y agradece la presentación de su informe.

Damos la bienvenida a los avances de Trinidad y Tobago con respecto al ciclo anterior, y en particular celebramos la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En este sentido, hacemos votos para que Trinidad y Tobago armonice su marco normativo nacional conforme a los estándares contenidos en dicho instrumento.

Por otra parte, México acoge favorablemente las medidas legislativas y programáticas adoptadas para fortalecer el sistema de protección a la infancia e insta al gobierno a establecer mecanismos de seguimiento para garantizar su efectiva implementación y salvaguardar así la seguridad de los menores.

Con miras a fortalecer los avances alcanzados, respetuosa y constructivamente, México formula las siguientes cuatro recomendaciones:

- 1.- Desarrollar estadísticas e indicadores sobre violencia de género para poder diseñar e implementar políticas públicas de manera efectiva.
- 2.- Continuar con los esfuerzos para fortalecer el sistema de lucha contra la trata de personas e instituir un mecanismo de atención a víctimas de dicho delito.
- 3.- Promulgar legislación y promover medidas encaminadas para prevenir la discriminación por orientación sexual o la identidad de género.
- 4.- Encaminar acciones para promulgar la legislación regulatoria pertinente para brindar una atención adecuada y respetar los derechos humanos de la población migrante.

5.- Desarrollar políticas públicas dirigidas a garantizar los derechos de las personas con discapacidad, principalmente en materia educativa, desarrollo profesional y participación en la vida social en igualdad de condiciones.

Tiempo de lectura: 2 minutos.